



GRUPO SERTYF TTGH, en Madrid a 8 de febrero de 2022

GRUPO SERTYF TTGH presenta el informe de Progreso con el objeto del cumplimiento del compromiso adquirido con la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas con la finalidad de informar y publicar las acciones desarrolladas durante el ejercicio 2020-2021 en los 10 principios básicos, con la voluntad de implicar a nuestros grupos de interés en la consecución de la Responsabilidad Social Empresarial.

De acuerdo con lo previsto en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact) en materia de responsabilidad social de las empresas, que fue promovido por el secretario General de la ONU, Kofi Annan ante el World Economic Forum en Davos, el 31 de enero de 1999, GRUPO SERTYF TTGH, se compromete a respetar el compromiso ético que propugna el Pacto, acogiendo como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la corrupción y que se concretan en:

**PRINCIPIO 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**PRINCIPIO 2:** Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

**PRINCIPIO 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



**PRINCIPIO 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**PRINCIPIO 5:** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**PRINCIPIO 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

**PRINCIPIO 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**PRINCIPIO 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.

**PRINCIPIO 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**PRINCIPIO 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Entre las iniciativas que tiene previstas llevar a cabo GRUPO SERTYF TTGH, son la publicación de un Código Deontológico y de conducta corporativo, en el que se reflejan los grupos de interés que componen la organización, que juntamente con los principios Básicos del Pacto Mundial, serán comunicados e informados a todos los miembros de GRUPO SERTYF TTGH con la finalidad de promover, impulsar e implicar a los grupos de interés, en el mantenimiento de una relación social ética y profesional, entre sus miembros.

GRUPO SERTYF TTGH es una empresa con implantación nacional comprometida con su entorno y conocedora de los problemas sociales, por lo que desde su constitución en 1995 se han realizado labores de integración profesional de discapacitados, se han impulsado acciones de conciliación de la vida familiar y laboral, se

ha dado la opción de teletrabajo opcional a los empleados cuando las circunstancias personales o de fuerza mayor así lo exigen, se han desarrollado proyectos medioambientales para reciclaje de residuos y papel evitando la contaminación medioambiental y con el objetivo de la optimización de recursos básicos, que queremos poner de manifiesto para la información e implicación de la organización y grupos de interés, se está ampliando nuestra sede social para que los empleados puedan trabajar con mayor comodidad.

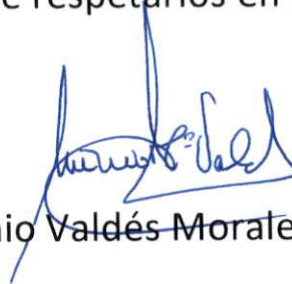
El objetivo es que estas acciones sean dinámicas y cada año evolucionen haciendo partícipes al resto de la organización, en un proceso de mejora continua, planificando, ejecutando, ajustando y comprobando los resultados mediante la medición de las acciones implantadas.

La empresa abajo firmante declara conocer el alcance de estos principios y se compromete a tratar de respetarlos en su gestión.

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'Pablo Serrano Muñoz'.

Fdo: Pablo Serrano Muñoz

Socio Director

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'Antonio Valdés Morales'.

Antonio Valdés Morales

Socio Director